



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 048 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 31 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.º 020-2014-SUNAT/600000 se encargó a la trabajadora Carmen Patricia Zegarra Cerna en el cargo de Jefe de la Sección de Servicio al Contribuyente IV de la División de Servicios al Contribuyente I de la Gerencia de Servicios al Contribuyente perteneciente a la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2016, la encargatura de la trabajadora Carmen Patricia Zegarra Cerna en el cargo de Jefe de la Sección de Servicio al Contribuyente IV de la División de Servicios al Contribuyente I de la Gerencia de Servicios al Contribuyente perteneciente a la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Lima
- Interesada